



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 JUN 2010	
Recibido.....	12:05.....Hs.
Exp. N°.....	24024.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, inicie una campaña a través de los medios de comunicación para alertar sobre los riesgos que implica para los niños y jóvenes una conducta impropia en el uso de Internet, forme un equipo de especialistas en la materia, en el área que corresponda, habilite una línea telefónica gratuita y un sitio Web con la finalidad de asesorar a padres e interesados en general sobre conductas a seguir, prevención y recursos informáticos disponibles sobre el uso de Internet para niños y adolescentes.

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La reedición del presente proyecto, Expediente 20.870 FP UCR del año 2008, aprobado por esta misma Cámara, obedece a una poderosa razón, y que no es otra que los fundamentos planteados entonces siguen vigentes, es más puede decirse sin temor a equivocarnos que, debido a la aparición de herramientas comunicacionales informáticas como el Facebook y al alcance a la computadora, se ha profundizado los motivos que nos preocupan en razón de proteger a la franja etaria más vulnerable: niños y adolescentes.

Debemos reconocer en ellos el derecho que les asiste a la recreación, a la educación, a la información, a ser escuchados, a la asociación con otras personas. Esas acciones se multiplican notoriamente a partir del acceso a la computadora personal, el teléfono celular y la vía disponible más poderosa de comunicación que es Internet. El desarrollo tecnológico y las diversas prestaciones que provoca, se suceden con tal multiplicidad y rapidez que se hace necesario ajustar los aspectos de la legislación vigente.

El uso cotidiano de los elementos cibernéticos y de telefonía no sólo modifica hábitos sino la propia cultura y principios sostenidos por siglos, como la privacidad y el decoro. Frente al anonimato que genera este tipo de prácticas impulsa al usuario a audacias impensadas que aumentan progresivamente.

Es innegable la atracción que sienten los jóvenes por la relación que establecen a través de los medios mencionados y el tiempo diario que dedican a esto es claramente demostrativo, por lo cual merece una adecuada atención y estudio la evolución que conlleva esta actividad. Y dado que se trata de personas en formación no podemos soslayar la influencia que sobre ellos se ejerce.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los jóvenes adquieren una creciente habilidad y destreza que los mayores, en general, no poseen en el tema.; por lo que el Estado provincial no puede estar ajeno pues tiene las herramientas apropiadas, económicas y técnicas, para colaborar con los mayores responsables de los jóvenes. En realidad esta responsabilidad está establecida en las declaraciones de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989, subrayando que es obligación de los Estados adoptar medidas apropiadas para la orientación a los padres en cuanto a la educación para una paternidad responsable.

Es importante que ellos reciban consejos pertinentes cuando lo requieran, por otro lado también los jóvenes deben ser aconsejados publicitando por los medios de comunicación los mensajes que promuevan su seguridad y desarrollo personal.

Y aportábamos a modo de ejemplo, en el proyecto del año 2008:

- “No divulgues a que escuela vas”
- “No des información que pueda identificarte.”
- “No envíes fotos tuyas y de tu familiares y amigos.”
- “No compartas tu contraseña.”
- “No respondas mensajes agresivos.”
- “Avisa a tus padres sobre mensajes desagradables.”
- “No aceptes invitaciones de personas desconocidas.”
- “No divulgues los movimientos de las personas de tu casa.”
- “No visites sitios con mensajes de violencia y discriminación.”

La sociedad tiene necesidad de estos aportes, tal es así que muchos comunicadores sociales resaltaron las bondades de esta idea. Hoy, las noticias dicen que nuestra preocupación está fundada en razones incuestionables, por eso la reiteración del planteo para que se inicie una campaña que se ajuste a las cuestiones aquí planteadas y otras que puedan sobrevenir en el futuro.

Por lo expuesto solicitamos el presente Proyecto de comunicación.

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.